



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
2 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 012 2022 00046 00
Demandante(s)	JULIO CESAR GIL HERRERA
Demandado(s)	JUAN CAMILO RUA FLECHAS
Asunto	AVOCA CONOCIMIENTO- ORDENA REMITIR PIEZA 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	1377V

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N° PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, **PSAA13-9984** del 5 de septiembre de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura de la circular Circular-PCJJC21-6 del 18 de febrero de 2021 y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, del proceso con radicado N° **05001 31 03 012 2022 00046 00 ED** proveniente del Juzgado Doce Civil Circuito De Oralidad de Medellín, Se recibe con una carpeta Principal que contiene 26 archivos en formato PDF y una carpeta de Medidas Cautelares con 20 archivos en PDF, cada carpeta con su respectivo índice electrónico.

Además, por ser procedente la solicitud allegada por el curador Juan Carlos Bernal Villegas, se ordena que por intermedio de la Oficina de Ejecución que presta apoyo a este despacho, remita la pieza procesal: 14.AutoAllegaAceptacionCuraduríaRdo20220004600, al correo: juancbernalv2010@hotmail.com, la cual se encuentra debidamente ejecutoriada y ubicada en el cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

